

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 21 de marzo de 2022, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN PLENO

Expte: PCOP 1160/22 RGEF 8778

Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si considera el Gobierno Regional que los permisos de maternidad y paternidad son un derroche.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no referirse su objeto a una acción de control al Gobierno, en los términos en que está formulada, y, no tratándose de un mero error formal o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: PCOP 1161/22 RGEF 8779

Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si considera que los permisos para cuidar a hijos con enfermedades son un derroche.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no referirse su objeto a una acción de control al Gobierno, en los términos en que está formulada, y, no tratándose de un mero error formal o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: PCOP 1162/22 RGEF 8780

Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Derechos relativos a garantizar la maternidad, la paternidad y los cuidados que considera el Gobierno que hay que eliminar.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no referirse su objeto a una acción de control al Gobierno, en los términos en que está formulada, y, no tratándose de un mero error formal o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: PCOP 1163/22 RGEF 8781

Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si cree el Gobierno Regional que las familias tienen que elegir entre tener permisos de cuidado o una factura de la luz baja.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no referirse su objeto a una acción de control al Gobierno, en los términos en que está formulada, y, no tratándose de un mero error formal o de referencia, su devolución a la señora

Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Expte: PCOC 1353/22 RGEF 8942

Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia.

Objeto: Se pregunta cómo cree el Gobierno Regional que contribuye la educación en la lucha contra la exclusión social.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con los artículos 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por razón de la similitud de su objeto con el de la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC 1352/22 RGEF 8941, calificada y admitida a trámite por la Mesa en la presente reunión, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo a la señora Diputada autora.

Expte: PCOC 1356/22 RGEF 8945

Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia.

Objeto: Se pregunta qué está haciendo el Gobierno Regional para reducir la desigualdad en el ámbito educativo.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con los artículos 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por razón de la similitud de su objeto con el de la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC 1355/22 RGEF 8944, calificada y admitida a trámite por la Mesa en la presente reunión, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo a la señora Diputada autora.

PETICIONES DE INFORMACIÓN

Expte: PI 3743/22 RGEF 8946

Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión de los trece documentos que componen el archivo único digitalizado bajo el nombre "Profesorado Especialista Vacaciones", generados en el curso académico 2020-2021, que se custodia en la DAT de Educación de Madrid-Capital.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea y conforme al criterio acordado por la Mesa en su reunión de 12-07-21, acuerda su no admisión a trámite por incluir su objeto siglas o acrónimos, y su devolución a la señora Diputada autora de la misma por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: PI 3744/22 RGEF 8947

Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Previsión de nuevas aulas TEA para el curso 2022-2023, desglosado por Primaria y Secundaria.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea y conforme al criterio acordado por la Mesa en su reunión de 12-07-21, acuerda su no admisión a trámite por incluir su objeto siglas o acrónimos, y

su devolución a la señora Diputada autora de la misma por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: [PI 3745/22](#) [RGEP 8948](#)

Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Previsión de nuevas aulas estables para el curso 2022-2023, desglosado por Primaria y Secundaria.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por resultar indefinido su objeto, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Madrid, 21 de marzo de 2022

LA PRESIDENTA,

ILMA. SRA. DÑA. MARÍA PASTOR VALDÉS